

Trámites	Modalidad de Ingreso de los Trámites				Documentación / Información Obligatoria		Características de los trámites
	Presencial			Web	Presencial	Web	
	Casa Central	CSL	Colegios Profesionales				
Certificado Catastral	x	x		x	Deberá tener Constituido Estado Parcelario vigente, o Art. 8vo., y si este ultimo se encuentra vencido Formulario B.	Deberá tener Constituido Estado Parcelario vigente, o Art. 8vo., y si este ultimo se encuentra vencido Formulario B.	El Certificado q se puede operar por el SIC vía web es para característica 1 y 2 (baldío y edificado Urbano) que hayan Constituido Estado Parcelario y Certificado de Subsistencia SIC vía WEB y con incumbencia de "Escribanos". Para estas características que hayan consituido Art.8vo. por el SIC vía web , las características Rurales, PH, Características 1 y 2 que Consituyeron Estado Parcelario "reunión" se efectúan vía WEB (no SIC). Para estos mismos casos con incumbencia de "Abogados" solo se efectúan vía papel porque no existe Convenio con el Colegio de Abogados.
Art. 8 Disp. 2010/94	x	x	x	x	Formularios L.900 y cédula	PGF (formularios L.900 y cédula)	Este trámite se opera vía web "obligatorio" para características 1 y 2; Características de PH y Rurales se efectúan vía papel
CEP	x	x	x	x	Formularios L.900 y cédula	PGF (formularios L.900 y cédula)	Este trámite se opera vía web "obligatorio" para características 1 y 2; Características de PH y Rurales se efectúan vía papel
CEP para UF sin Reglamento Inscripto	x	x	x		Formularios L.900 y cédula		Este trámite se opera vía papel y son características PH sin abrir.
CEP Reunion	x	x	x		Formularios L.900 y cédula		Este trámite se opera vía papel y son solo características 1 y 2 que reúnen parcelas por hechos existentes.
Certificado de Subsistencia del Edo. Parcelario	x	x	x	x	Formularios L.900 y cédula	PGF (formularios L.900 y cédula)	Este trámite se opera vía web "obligatorio" para características 1 y 2; Características de PH y Rurales se efectúan vía papel
Circular 10	x	x	x		Dos (2) copias del Plano		Este trámite es la Visación de Planos y solo se opera vía papel
Disposición 1400/03 - Servidumbres Administrativas	x	x	x		Formularios L.900 y cédula		Este trámite existe por Disposición pero no tiene ingresos y solo se opera vía papel
Copia de Cedula	x	x	x	x	Formulario de Solicitud de Documentación indicando Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Indicar Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Este trámite se opera vía papel y vía web; ambos se gestionan automáticamente pero el presencial se "Imprime" en los CSL o desde la consulta pública en la web de Arba.
Copia de DD.JJ.	x	x	x	x	Formulario de Solicitud de Documentación indicando Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Indicar Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Este trámite se opera vía papel y vía web; ambos se gestionan automáticamente pero el presencial se "Imprime" en los CSL o desde la consulta pública en la web de Arba.
Copia de Plancheta	x	x	x	x	Formulario de Solicitud de Documentación indicando Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Indicar Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Este trámite se opera vía papel y vía web; ambos se gestionan automáticamente pero el presencial se "Imprime" en los CSL o desde la consulta pública en la web de Arba.
Informe Catastral	x	x			Formulario de Solicitud de Documentación indicando Partido/Partida o Partido/Nomenclatura		Este trámite solo se opera vía papel
Legajo Parcelario (Registración de planos)	x	x	x		Dos (2) copias del Plano enteladas . Una (1) copia simple del plano . Informe Catastral (Circular 10) . Informe Dominial . Documento Valuatorio (DDJJ original) . Documento Valuatorio (DDJJ duplicado) . Cédula Catastral original y copia de cada parcela . Formulario de Comunicación a la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad . Solicitud de Antecedes		Este trámite solo se opera vía papel

PH - Aprobación de Planos PH	x				Sellado de actuación (determinado por la ley impositiva y referida al número de unidades funcionales). Circular 10 (copia de carátula del plano de subdivisión intervenido por el departamento respectivo). Informe de Dominio (expedido por la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad referido al inmueble a subdividir). Plano de subdivisión (original en tela transparente: tres copias enteladas; copias simples 6 como mínimo; 20 como máxima). Plano de obra (dos copias simples con la constancia de intervención municipal). DDJJ (copia de la declaración jurada de la parcela con la constancia de su intervención administrativa). Constancia de control arancelario (copia del plano visado por el Colegio de Ingenieros o la Caja de Agrimensores).		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Artículo 6°	x				Nota Tipo (solicitando aprobación Art. 6º) . Anexo I . Anexo III (controlado por CPA - CPI) . Control Arancelario.		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Corrección de Planos PH	x				Nota de Solicitud Sellado de Actuación. Ejemplar de Contrato con constancia de Sellado. Tela Original. Copia Entelada. Copia Simple de Plano. Plano de Obra Aprobado. Copia Visada del Registro de la Propiedad. Copia Visada Of. Mixta (C.P.I. - C.P.S.P.I.). Plano de Mensura Aprobado.		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Decreto 947	x				Plano de obra (intervenido por el respectivo municipio). Certificación municipal de las obras infraestructura (si correspondiere). Actuación notarial (de la que surja en forma fehaciente la facultad de los titulares de dominio para gestionar la actualización que se pretende realizar). Plano original (en pliéster, de actualización de la edificación y estado constructivo de la unidad funcional, con dos copias enteladas y cinco simples).		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Ratificación de Planos PH	x				Nota de Solicitud Sellado de Actuación. Ejemplar de Contrato con constancia de Sellado. Tela Original . Copia Entelada. Copia Simple de Plano. Plano de Obra Aprobado. Copia Visada del Registro de la Propiedad. Copia Visada Of. Mixta (C.P.I. - C.P.S.P.I.) . Plano de Mensura Aprobado (opcional a pedido del visador).		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Solicitud de Pedido de Tela	x				Presenta nota en el Registro de la Propiedad: para verificar la titularidad del dominio de los firmantes.		Este trámite solo se opera vía papel
PH - Visación Previa	x				Dos (2) copias simples de plano.		Este trámite solo se opera vía papel
Presentación DDJJ.	x	x	x	x	Formularios de avalúo línea 900 en original y copia. Para el caso de AMPLIACION (exceptuando PH): copia formulario de antecedentes de DDJJ	PGF - Formularios de avalúo línea 900.	Este trámite se opera vía papel y vía web.
Reclamo por Inconsistencia	x	x	x		Formulario Circular 1 indicando Partido/Partida o Partido/ Nomenclatura		Este trámite solo se opera vía papel

Reclamo Solic. apertura pdas c/ reglamento insc.	x				Nota firmada por el interesado adjuntado copia del Reglamento de Copropiedad (en el que debe constar sello del Registro con número de matrícula y fecha de inscripción).		Este trámite solo se opera vía papel
Solicitud de Antecedentes	x	x	x	x	Formulario "Solicitud de Antecedentes Catastrales"	Indicar Partido/Partida o Partido/Nomenclatura	Este trámite se opera vía papel y vía web; ambos se gestionan automáticamente pero el presencial se "Imprime" en los CSL o desde la consulta pública en la web de Arba.
Solicitud de Valuación Fiscal	x	x		x	Nota de solicitud firmada por el interesado informando Partido/Partida o Partido/Nomenclatura y Año.	Indicar Partido/Partida o Partido/Nomenclatura y Año.	Este trámite se opera vía papel y vía web; ambos se gestionan automáticamente pero el presencial se "Imprime" en los CSL o desde la consulta pública en la web de Arba.
Solicitud Valor Tierra Rural	x	x	x		Formulario de Solicitud de Valor Tierra, informando Partido, Partida		Este trámite solo se opera vía papel
Solicitud Valor Tierra Urbana	x	x	x		Presentación de Plano aprobado por Geodesia.		Este trámite solo se opera vía papel